

INFORME DEL COMISARIO

Señores :
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Estimados señores:

En atención a la reglamentación vigente que la ley me concede, he revisado el BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre del 2006 y sus anexos respectivos por el año que corresponde al ejercicio económico.

La revisión se efectúa solo a los estatutos financieros que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad - generalmente aceptados.

Los libros de actas de Junta General, libros de acciones, libros talonarios, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales.

Atentamente,

Ing.Com. Franklin Reyes

